

serie de debates  
**LA DEMOCRACIA** distopía,  
**IMPORTA:** resiliencia  
e innovación

7

**PERSONAS MIGRANTES Y  
REFUGIADAS: EVALUANDO  
BRECHAS, RETOS Y PROPUESTAS  
EN AMÉRICA LATINA**

---

**BETILDE MUÑOZ-POGOSSIAN**

serie de debates  
**LA DEMOCRACIA  
IMPORTA** distopía,  
resiliencia  
e innovación



**PERSONAS MIGRANTES Y  
REFUGIADAS: EVALUANDO  
BRECHAS, RETOS Y PROPUESTAS  
EN AMÉRICA LATINA**

---

**BETILDE MUÑOZ-POGOSSIAN**



## Equipo de trabajo

### **Editores**

Matías F. Bianchi e Ignacio F. Lara

### **Asistente de edición**

Esteban Tavera

### **Comunicación**

Adriana Bolívar

### **Diseño**

Cartoncino

**Betilde Muñoz-Pogossian.** Directora del Departamento de Inclusión Social de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y anterior Directora del Departamento de Cooperación y Observación Electoral de esa misma institución (2011-2014). Tiene un Ph.D. en Ciencias Políticas de la Florida International University de Miami (Estados Unidos).

*"Las opiniones son personales. No representan las de la Organización de los Estados Americanos (OEA)."*

Este documento está disponible bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento- Compartir Igual 4.0. Usted puede remezclar, retocar y crear a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando le dé crédito a las autoras y licencie nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Para ver una copia de esta licencia visite: <https://creativecommons.org/>



## Presentación Series Debate: La Democracia Importa

Aún antes de la aparición del COVID-19, que sigue teniendo en vilo al mundo entero acerca de sus consecuencias (en distintas dimensiones) a corto y -fundamentalmente- a largo plazo, en América Latina ya se habían prendido distintas alarmas acerca del estado de sus democracias. El desalentador panorama que se nos presenta con la expansión de la pandemia, y la profundización de sus consecuencias, pareciera indicar que dichas alarmas son hoy más intensas, urgentes y preocupantes.

La región registra los niveles más bajos de apoyo a la democracia y los niveles más bajos de confianza ciudadana a las instituciones públicas desde que éstas se miden (Latinobarómetro, 2018). Paralelamente, durante el 2019 observamos cómo, desde Haití hasta Chile, pasando por Nicaragua, Colombia, Ecuador y Bolivia, cada semana cientos de miles de personas salieron a la calle a manifestarse contra medidas del gobierno de turno. El sistema político, tanto gobiernos como partidos y parlamentos, así como los liderazgos sociales, parecieran incapaces de dar respuestas a las demandas sociales, tanto por la carencia de mecanismos adecuados para incorporarlas en el proceso de toma de decisiones como por la falta de legitimidad ciudadana que sufren estas instituciones públicas.

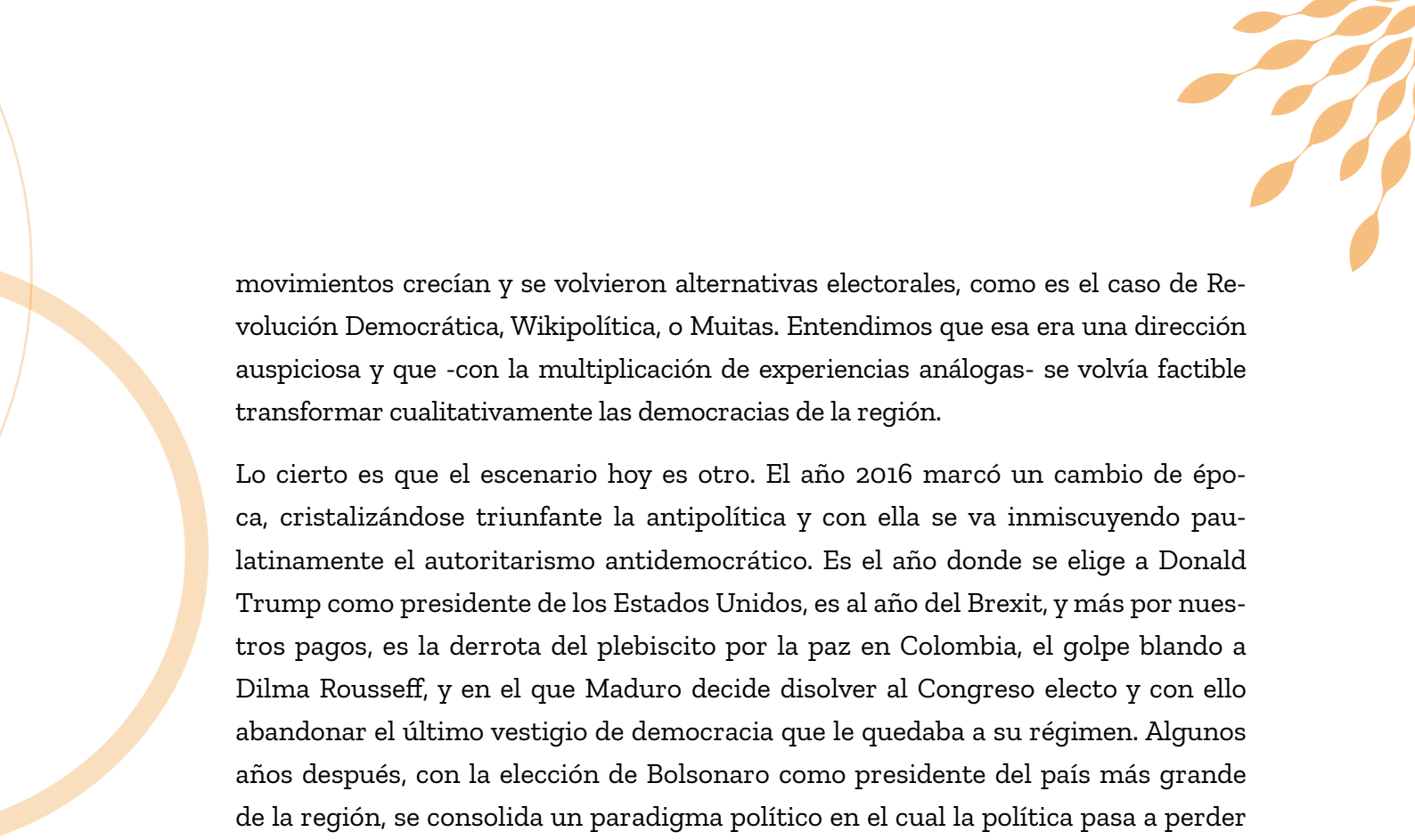
A su vez, ya antes de la llegada del COVID-19, América Latina se encontraba en una situación de alta vulnerabilidad económica, siendo la última década la de menor crecimiento económico en un siglo, lo cual va de la mano con el aumento sostenido entre 2014 y 2019 de la pobreza (pasando del 27,8% al 30,8%) y de la pobreza extrema (del 7,8% al 11,5%) en la región (CEPAL 2019). Esto, además de los desafíos que supone para enfrentar la actual pandemia, deja en evidencia las dificultades para avanzar en la agenda de desarrollo global. En función del reciente estudio de la CEPAL (2020), aún antes de suscitarse la emergencia del COVID-19, más del 70% de los indicadores de los ODS en América Latina y el Caribe necesitaban de una intervención fuerte de políticas públicas para alcanzar las metas establecidas, pues se encontraban en un estado de estancamiento o en retroceso. El panorama para el desarrollo de América Latina es, por esos motivos, aún más desalentador.

En este caldo de cultivo, la presencia de un personaje como Bolsonaro al frente del Poder Ejecutivo de Brasil consolida una tendencia de posiciones políticas en ascenso que se sirven de la antipatía social por la política para instaurar alternativas autoritarias y muchas veces abiertamente anti-democráticas.

Esta tendencia se consolida en los países del Atlántico Norte y va creciendo poco a poco en nuestros países, sin distinguir colores ideológicos, que incluyen tanto a Colombia con Duque, como a la Nicaragua con Ortega y Venezuela con Maduro. Se da un posicionamiento del miedo y el odio como medio para la concentración del poder y la instrumentalización del electorado, y el retorno al uso de la fuerza para la eliminación de alternativas políticas, estrategias que ya creíamos erradicadas del repertorio político de la región.

Cuando hace algunos años Larry Diamond nos alertaba sobre la recesión democrática (2015) que los países occidentales estaban experimentando, desde Asuntos del Sur no estuvimos de acuerdo con los términos de su análisis, ya que observábamos los mismos síntomas pero no compartíamos el diagnóstico. Frente a la creciente inestabilidad política, los bajísimos niveles de legitimidad de las instituciones representativas y las masivas protestas sociales, lo que testimoniábamos -en ese entonces- era la emergencia de una constelación de movimientos democratizantes que chocaban con la política tradicional. Especialmente en los países gobernados por la "marea rosa" progresista, vimos que el malestar se focalizaba en el agotamiento de la política tradicional, particularmente en las crecientes contradicciones que estos gobiernos experimentaban al profundizar el extractivismo, por permitir niveles de corrupción escandalosos y ser crecientemente intolerantes frente a la disidencia. Observamos, de hecho, avances de la democracia, mayores derechos a grupos en situación de vulnerabilidad, una creciente participación de las mujeres en política y una mayor inclusión social. En este sentido, las demandas de estos sectores se concentraban en la "forma" de ejercer el poder por parte de la política tradicional.

Criticamos, entonces, que las principales corrientes intelectuales no daban cuenta de un fenómeno político emergente al que nosotros denominamos como "innovación política" (Bianchi et al 2017). Estos movimientos, emergentes en los últimos 10 años y estrechamente vinculados al uso de tecnologías digitales, eran actores que proponían prácticas, principios y maneras de organización opuestos a la política representativa basada en partidos políticos. Los pingüinos chilenos, los #yosoy132 mexicanos, las #NiUnaMenos argentinas, el #PasseLivre brasileño son esencialmente democráticos, y (pese a sus respectivas particularidades) se caracterizaron por incluir a actores no tradicionales, defender prácticas abiertas, estructurarse horizontalmente y poseer esquemas de comunicación y acción distribuidas. Se nutrían del surgimiento de medios digitales independientes, y del uso de las redes sociales para democratizar el debate público. Es más, vimos con mucho entusiasmo en esos años, cómo algunos de esos



movimientos crecían y se volvieron alternativas electorales, como es el caso de Revolución Democrática, Wikipolítica, o Muitas. Entendimos que esa era una dirección auspiciosa y que -con la multiplicación de experiencias análogas- se volvía factible transformar cualitativamente las democracias de la región.

Lo cierto es que el escenario hoy es otro. El año 2016 marcó un cambio de época, cristalizándose triunfante la antipolítica y con ella se va inmiscuyendo paulatinamente el autoritarismo antidemocrático. Es el año donde se elige a Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, es al año del Brexit, y más por nuestros pagos, es la derrota del plebiscito por la paz en Colombia, el golpe blando a Dilma Rousseff, y en el que Maduro decide disolver al Congreso electo y con ello abandonar el último vestigio de democracia que le quedaba a su régimen. Algunos años después, con la elección de Bolsonaro como presidente del país más grande de la región, se consolida un paradigma político en el cual la política pasa a perder prácticamente su capacidad de intermediación frente a los poderes de facto, en el que el autoritarismo anti-democrático se va despojando de su timidez y en el que decidir participar en política se ha tornado un riesgo de vida para muchas personas.

La tecnología digital, que creíamos la principal aliada de la innovación política -por su potencial para democratizar el debate, distribuir liderazgos, abrir gobiernos y transparentar procesos-, hoy se parece a uno de los episodios más cruentos de la conocida serie "Black Mirror", transformándose en uno de los principales instrumentos de control, opresión y manipulación por parte de los poderosos hacia las mayorías. Asimismo, una parte considerable de los movimientos emergentes desaparecieron o se volvieron testimoniales. Varios países están experimentando records en asesinatos a líderes sociales (Front Line Defenders, 2019); la prensa independiente se encuentra crecientemente asediada y en su peor momento en los últimos 13 años (Freedom House); y los Estados cada vez más se sirven de tecnologías para para vigilar y controlar a sus ciudadanos (Tactical Tech 2019).

Ante todo esto, la irrupción del COVID-19 en el mundo y en nuestra región, produjo cambios profundos en nuestras sociedades y una parte considerable de sus efectos de largo plazo son, hoy en día, producto de especulaciones. Es por ello que resulta fundamental invitar a una reflexión profunda acerca de la situación de las democracias en América Latina en el escenario actual, en modo de identificar las principales variables, los actores y los desafíos actuales, así como dilucidar la posibilidad de dinamizar procesos políticos innovadores a lo largo de la región.

Como horizonte, se trata de avanzar en la identificación de prácticas, diseños institucionales, políticas públicas, tecnologías, y formas de organización del poder en la sociedad que permitan reconstruir lazos entre Estado y sociedad de una forma inclusiva y democrática. Mediante esta serie de papers, que tendrán un alcance analítico regional, se espera llegar a tener una visión programática preliminar sobre los principales desafíos de la región, conocer las líneas de investigación-acción que se están llevando a cabo, los actores, para así poder identificar faltantes, prioridades y agendas que puedan permitir un aporte al debate sobre la democracia en América Latina.

**Matías F. Bianchi e Ignacio F. Lara**

### Referencias bibliográficas

- Bianchi, Matías; León, Cristian y Perini, Antonela (2017), "Transformaciones de la participación política en América Latina", Asuntos del Sur.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019), *Panorama Social de América Latina*, (LC/PUB.2019/22-P/Re v.1), Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis*, (LC/PUB.2020/5), Santiago.
- Diamond, Larry (2015), Facing Up to the Democratic Recession, *Journal of Democracy* 26, pp. 141-155..
- Freedom House (2019), "Freedom on the Net. Crisis of Social Media".
- Front Line Defenders (2018), *Defenders Global Analysis 2018*. Dublin.
- Corporación Latinobarómetro (2018), *Informe 2018*. Santiago.
- Tactical Tech (2019), "Personal Data: Political Persuasion. Inside the influence industry. How it works".







# PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS: EVALUANDO BRECHAS, RETOS Y PROPUESTAS EN AMÉRICA LATINA

**BETILDE MUÑOZ-POGOSSIAN**

## Resumen

La migración ha sido una constante en la historia de los países de América Latina y el Caribe, bien sea porque estos han servido de países receptores o como países de origen. En tiempos recientes, sin embargo, este fenómeno que, comparativamente, no representa transformaciones importantes en la demografía de los países, ha llamado la atención de líderes políticos, ciudadanía y el resto de los actores sociales. El presente trabajo busca, en primer lugar, responder a la pregunta de ¿cómo la migración puede fortalecer a los países receptores y generar oportunidades para tener democracias más robustas? Por otro lado, sobre el análisis de los principales retos, busca identificar mecanismos y prácticas innovadoras de acogida a migrantes y refugiados que se están implementando con el impulso de actores de gobierno, comunidades de acogida o por los propios migrantes y refugiados.

**Palabras clave:** migraciones – xenofobia – derechos humanos – América Latina

## Introducción

La migración ha sido una constante en la historia de los países de América Latina y el Caribe, bien sea porque estos han servido de países receptores o como países de origen. En tiempos recientes, sin embargo, este fenómeno que, comparativamente, no representa transformaciones importantes en la demografía de los países, ha llamado la atención de líderes políticos, ciudadanía y el resto de los actores sociales. Ello se debe a que los niveles de migración intrarregional y de desplazamientos masivos están concentrados en un período de tiempo corto.

Pero, como se ha dicho, este no es un fenómeno nuevo. En la mayoría de los países de la Región, los inmigrantes representan apenas alrededor del 4% de la población, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). Aun así, la masiva migración de personas venezolanas que desde 2015 han abandonado su país como resultado de la crisis política, social, económica, y humanitaria sostenida en ese país; al igual que el desplazamiento de nicaragüenses, principalmente hacia Costa Rica desde 2018, y la nueva atención mediática recibida por el histórico desplazamiento de centroamericanos hacia Estados Unidos, han extra dimensionado el fenómeno. Esto es natural por las preocupantes condiciones en que estas personas se han tenido que desplazar y por lo vertiginoso de la llegada de los flujos en tiempos reducidos, pero también por el impacto que estos movimientos de personas han tenido en la conversación política.

En efecto, la llegada de estas personas ha sido utilizada por algunos líderes políticos, desde un discurso enfocado en la seguridad nacional, para demonizar a los migrantes y refugiados, apelando a sentimientos de rechazo, discriminación, xenofobia, y deteriorando el discurso político en el juego democrático. Así, los nacionalismos, los autoritarismos están utilizando a la migración como combustible para mover votos y capital político. En esta dinámica, sin duda preocupa que estos comportamientos discriminatorios y antidemocráticos sean naturalizados por líderes políticos, pero también inquieta la existencia de una ciudadanía que se siente movilizada por ellos. De cualquier modo, además de ser contradictorio a los valores democráticos que pensábamos consolidados o altamente internalizados en nuestros países, estas respuestas a los fenómenos migratorios no permiten aprovechar los importantes aportes que los migrantes y refugiados hacen a los países de acogida. Desde generar nuevas oportunidades para fortalecer las democracias, integrar a los países con el resto del mundo de forma más humana hasta potenciar la innovación, competitividad



y formas de desarrollo más alineadas con los nuevos desafíos del mundo y enriquecer la diversidad cultural, la migración ofrece una nueva oportunidad de debatir, repensar y, por qué no, generar un nuevo contrato social sobre qué tipo de sociedad se quiere ser en el futuro.

Es en este marco que el presente trabajo busca, en primer lugar, responder a la pregunta de ¿cómo la migración puede fortalecer a los países receptores y generar oportunidades para tener democracias más robustas? Por otro lado, sobre el análisis de los principales retos, busca identificar mecanismos y prácticas innovadoras de acogida a migrantes y refugiados que se están implementando con el impulso de actores de gobierno, comunidades de acogida o por los propios migrantes y refugiados.

El documento se sustenta en una revisión bibliográfica y de los principales reportes o puntos de debate a nivel regional en la materia. Igualmente hace uso de insumos de cuatro entrevistas realizadas a representantes de gobierno y sociedad civil, así como de asociaciones de los propios migrantes y refugiados que también están implementando proyectos en beneficio de esta agenda<sup>1</sup>. Finalmente, para propósitos de mapear algunas prácticas innovadoras, y actores que están influyendo en esta agenda a nivel local, y regional, el estudio se basa en una revisión en internet, y en consultas realizadas a una red de contactos a nivel regional en el ámbito de la migración internacional.

Para contextualizar este análisis y para identificar vinculaciones con las experiencias que están llevándose a cabo en territorio, el documento ofrece una revisión de la literatura académica en materia migratoria a fin de identificar vacíos y posibles futuras líneas de investigación. Tradicionalmente los estudios de migración más referenciados son aquellos producidos por académicos, y mayormente hombres, en el norte. Esta revisión se enfoca en diferenciar qué aportan académicos latinoamericanos, y mapear los enfoques que utilizan para tratar el tema. También identifica cuáles redes o centros de pensamiento están contribuyendo a la literatura desde esta Región.

---

1. Estas entrevistas incluyeron (por orden alfabético) a: (1) **Maite Capra**, Oficial de Proyectos de *The Trust for the Americas*, San José, Costa Rica. (2) **Julio Croci**, Coordinador de Procesos Intergubernamentales y Enlace con la Sociedad Civil para la Oficina Regional de Respuesta a la Situación de Venezuela de la OIM en Panamá.; exdirector Nacional de Diversidad Cultural y excomisionado de la Comisión Nacional para los Refugiados de la República Argentina; profesor de la Diplomatura de Migración y Asilo en la Universidad de Buenos Aires. (3) **Francisco Quintana**, Director de Programa del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Y (4) **Juan Carlos Viloria-Doria**, Coordinador General de Coalición por Venezuela.

En segundo lugar, el documento mapea los principales sistemas migratorios en las Américas, poniendo atención en aquellos que están teniendo mayores impactos en los países receptores, así como en las dinámicas a nivel regional. La siguiente sección hace un breve repaso del marco jurídico de protección de derechos de estas personas, priorizando los conceptos clave que diferencian las categorías de protección y planteando la necesidad de repensar los conceptos usados hasta ahora, al igual que negociar a nivel regional nuevos instrumentos internacionales de protección de derechos para estas poblaciones.

Seguidamente se pone luz en los flagelos de la discriminación y la xenofobia, así como en los impactos que tienen en el juego democrático. Este análisis es prioritario a fin de revertir las regresiones democráticas que están ocurriendo a manos de líderes políticos, pero también las que están ocurriendo en la ciudadanía. En cuarto lugar, se plantean los principales retos que enfrentan las poblaciones migrantes y refugiadas, y los que enfrentan las comunidades de acogida. Este análisis es clave con miras a plantear las principales prioridades de política pública que podrían considerarse.

La última sección reseña interesantes respuestas innovadoras que han emergido a nivel nacional y comunitario para responder a los retos. La revisión incluye las propuestas novedosas que provienen tanto de los gobiernos, como de las propias comunidades de acogida, así como de los migrantes y refugiados. Se trata de documentar acciones, iniciativas, programas y otras buenas prácticas enfocadas en la inclusión social, económica, al igual que adaptación cultural de migrantes y refugiados en las comunidades de acogida, pero que también tengan potencial de réplica regional.

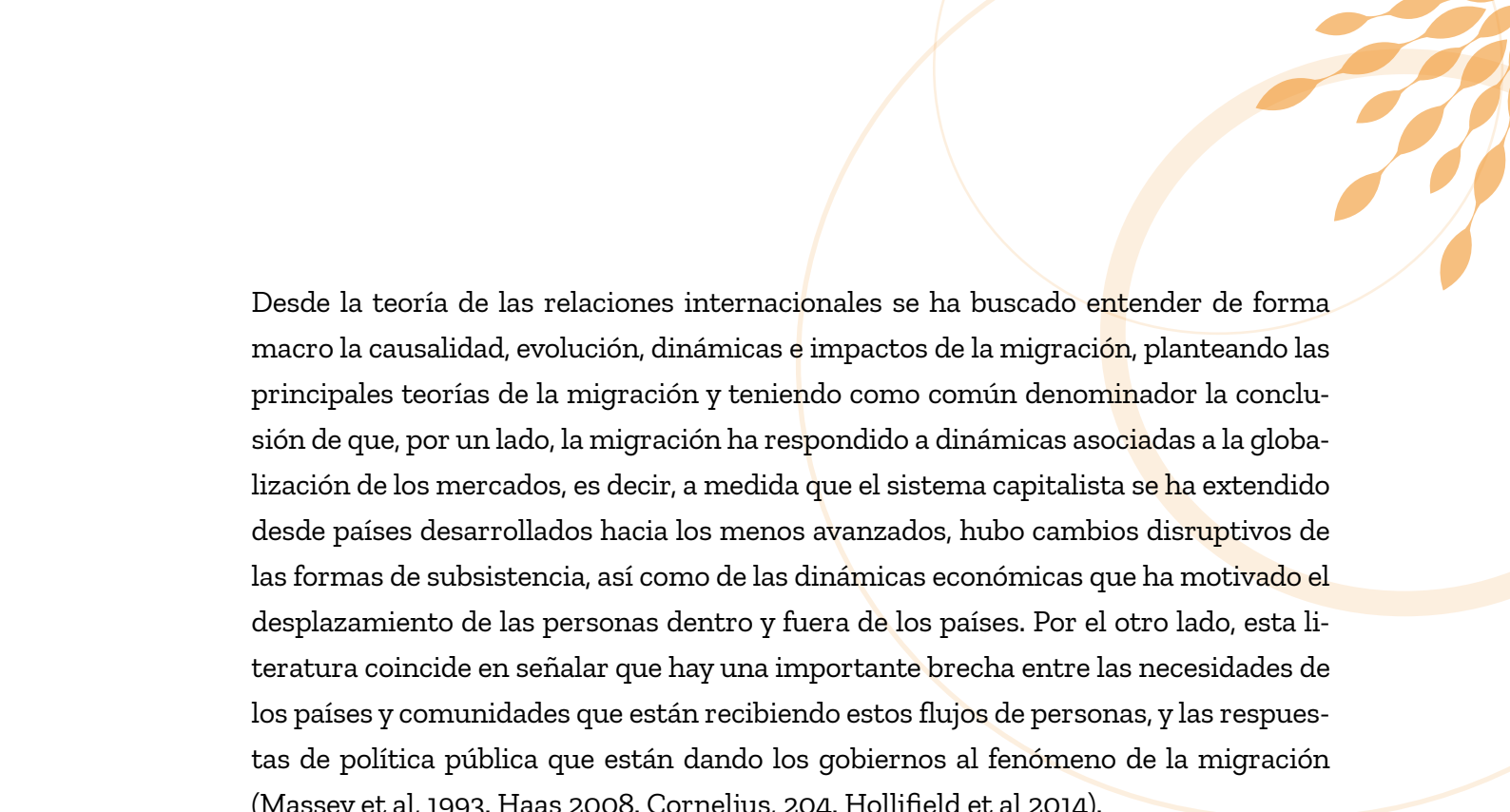
## **1. ¿Qué dice la literatura académica? ¿En dónde están los vacíos?**

Una revisión de la literatura académica permite evidenciar la complejidad de estudiar los factores que entran en juego a nivel individual y familiar, a nivel contextual histórico y cultural, y a nivel de los procesos políticos y económicos en los países de origen y acogida, para poder entender los fenómenos migratorios. Esa revisión también se complejiza por los distintos enfoques disciplinarios desde donde se ha estudiado la migración. Estos van desde el predominantemente económico hasta los estudios de corte político, social, antropológico, entre otros<sup>2</sup>.

---

2. Para una reseña de los principales enfoques teóricos para entender la migración ver Gómez Wal-





Desde la teoría de las relaciones internacionales se ha buscado entender de forma macro la causalidad, evolución, dinámicas e impactos de la migración, planteando las principales teorías de la migración y teniendo como común denominador la conclusión de que, por un lado, la migración ha respondido a dinámicas asociadas a la globalización de los mercados, es decir, a medida que el sistema capitalista se ha extendido desde países desarrollados hacia los menos avanzados, hubo cambios disruptivos de las formas de subsistencia, así como de las dinámicas económicas que ha motivado el desplazamiento de las personas dentro y fuera de los países. Por el otro lado, esta literatura coincide en señalar que hay una importante brecha entre las necesidades de los países y comunidades que están recibiendo estos flujos de personas, y las respuestas de política pública que están dando los gobiernos al fenómeno de la migración (Massey et al, 1993. Haas 2008. Cornelius, 204. Hollifield et al 2014).

Desde América Latina y el Caribe, varios académicos y académicas han contribuido a este esfuerzo de entender la migración ocupándose de la teoría y las metodologías para estudiarla, pero también de poner el lente sobre las problemáticas más cercanas a la realidad de la Región: la pobreza, la desigualdad, la violencia, la inseguridad, el reclutamiento de pandillas, la violencia sexual y de género, como factores que explican los desplazamientos humanos (Arango, 2000. Gómez Walteros, 2010; Sánchez-Toledo, 2009. Gandini, 2018. Fernández et al, 2018; Innamorato & Gandini, 2018). De algún modo, estas contribuciones vienen a llenar un vacío en el enfoque de la investigación sobre la temática que había estado centrada principalmente en la relación entre la migración y el desarrollo, y en particular, a los efectos económicos y sociales del fenómeno en los países de origen y receptores.

La pobreza y la falta de movilidad social han sido temas estudiados en la literatura como una de las más importantes causas de la migración. Es decir, la experiencia de la pobreza y la poca expectativa de superarla a nivel personal y familiar como razón suficiente para cambiar de país. La literatura en América Latina y el Caribe se ha enfocado extensivamente en estudiar las remesas encontrando que las mismas, en muchos casos, han llenado los vacíos generados por las políticas sociales que, desde el Estado, buscan el bienestar de la población. También organizan su análisis sobre la creciente dependencia de las economías de la región en las remesas como fuente de divisas extranjeras.

---

teros, Jaime Alberto LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: TEORÍAS Y ENFOQUES, UNA MIRADA AC-TUAL Semestre Económico, vol. 13, núm. 26, enero-junio, 2010, pp. 81-99 Universidad de Medellín, Medellín, Colombia.

Las Américas tienen los niveles de violencia más altos del mundo. La violencia afecta la posibilidad de participar plenamente en actividades productivas y políticas, atenta con la integridad y tiene efectos psicológicos graves en la vida de las personas. Es así también que esta ha sido objeto de estudio y considerada un factor expulsor de la población en muchos de los países de la región, pero quizás con foco particular en Guatemala, Honduras y El Salvador. Recientemente, nuevos estudios también han tratado de abordar el rol que el cambio climático está jugando como factor explicativo de los desplazamientos de personas, especialmente desde el Corredor Norte de Centroamérica. Otros proyectos de investigación, aunque incipientes, empiezan a incorporar variables políticas y jurídicas, en particular, la existencia de conflictos internos, y crisis políticas para ayudar a explicar, por ejemplo, la migración de nicaragüenses y venezolanos, como parte del análisis del fenómeno.

De esta breve revisión de la literatura se desprenden algunos temas que no han sido abordados de manera tan exhaustiva en el análisis teórico sobre la migración internacional en general y la migración en las Américas en particular. Por un lado, la irregularidad migratoria. A saber, la existencia de migrantes en países receptores que han entrado de forma irregular (por puntos ciegos en las fronteras, por ejemplo, o sobrepasando lo permitido por sus visas), y que no han cerrado su proceso migratorio y se encuentran en las sombras. Esto los coloca en una situación de desprotección, los expone a una serie de nuevas vulnerabilidades (más allá de ser migrantes), y no permite potenciar sus contribuciones. Considerando que la gran mayoría de latinoamericanos que son migrantes se encuentran en irregularidad<sup>3</sup>, su situación particular, así como la pregunta sobre cómo medir la irregularidad, deben ser objetos de más análisis. Igualmente, y a la luz de algunas políticas implementadas en la Región o debido a la situación de pandemia global que actualmente se vive, están incrementando los niveles de migración de retorno. La rápida revisión de la bibliografía permite determinar que hace falta más investigación sobre ese tipo de migración, que tiene características particulares y que requiere respuestas de política pública específicas.

La revisión también revela una brecha en la conversación entre las academias de países del Norte (EE. UU. o Europa), y de los latinoamericanos. Los trabajos de autores de América Latina no son divulgados en inglés, por ejemplo, y los académicos en el Norte no siempre pueden acceder a la investigación que se desarrolla desde este

---

3. Por ejemplo, los migrantes mexicanos y centroamericanos en EE. UU. son mayormente irregulares, y alrededor del 60% de los migrantes venezolanos en países de América Latina también lo son.



lugar del mundo. Se evidencia también el uso de redes para conectar la investigación en algunos países y entre países, tales como la red académica Migrãre Migraciones y Movilidades del Conacyt, en México, o la Red de Investigaciones en Derechos Humanos del Conicet, en Argentina, que también ve temas migratorios. Para conectar la academia entre países, está el ejemplo de la Sección Migraciones Internacionales del *Latin American Studies Association* (Lasa); aunque este no es un ejemplo ideal ya que está dirigida por una estadounidense y una europea, con latinoamericanos en roles secundarios, y no muestra actividad en la página de la organización.

Por su parte, los centros de pensamientos o *think tanks* más influyentes en América Latina llevan a cabo análisis en el tema, aunque parecen privilegiar un enfoque económico. Por ejemplo, la Fundación Getulio Vargas, en Brasil, lo ha hecho desde la cartera de administración pública y ha creado incluso la plataforma *#observamigração* para monitorear el impacto de los flujos migratorios en ese país. Por acoger al menos 1.8 de los 5 millones de venezolanos desplazados, Fedesarrollo, en Colombia, ha avanzado la agenda en el tema migratorio, aunque también con estudios enfocados en el impacto fiscal y en el mercado laboral de la llegada de estas personas. En Estados Unidos, vale resaltar el enfoque en la región y con latinoamericanos que ha resultado del cambio de timón en el *Migration Policy Institute*, que hoy discute además de asuntos de interés en el tema para EE. UU., como es la migración de México o Centroamérica, temas relacionados con flujos migratorios en el resto de la Región. El trabajo de investigación en remesas desde el Diálogo Interamericano también juega un rol en las definiciones de política pública en la materia a nivel regional.

## 2. ¿Qué dicen los datos?, ¿cuántos y quiénes son los que migran?

El IV Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Oede (Sicremi, 2017); revela que, en los últimos 15 años, el número total de inmigrantes residentes en los países de América Latina y el Caribe ha aumentado en un 45%. Para el periodo 2012-2015, aproximadamente 7.2 millones de personas dejaron su país de origen.

Para ilustrar la magnitud del fenómeno, comparativamente, esta cantidad de inmigrantes sería cercana a la población total del Paraguay o representaría dos veces

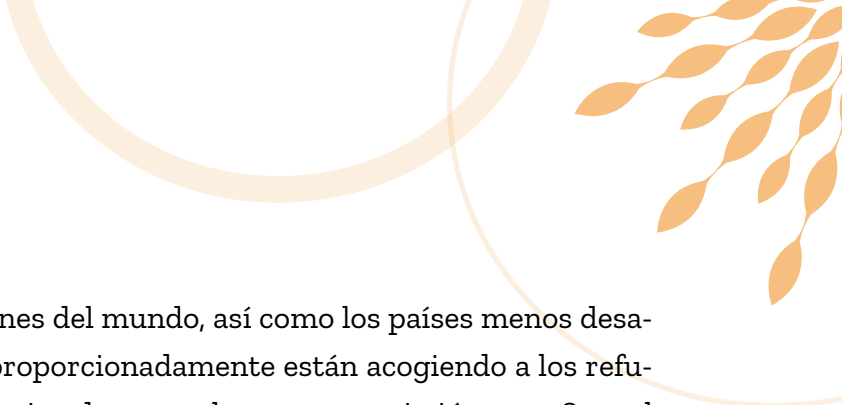
la población de países como República Dominicana o Uruguay. Para estos, el Norte continúa siendo el destino predilecto, así se verifica en la cifra que muestra que el 48% de las personas se dirigió a EE.UU. y Canadá. Del resto, el 34% se dirige a otros países de América Latina y el Caribe y el 18% a Europa. Barbados, Chile, Ecuador y Panamá, países que presentaban un perfil socioeconómico relativamente estable, se habían posicionado como los nuevos países receptores de inmigración en las Américas.

Estos datos reflejan patrones migratorios típicos. Otros desplazamientos que han caracterizado a la Región en años recientes incluyen, por supuesto, a los desplazados por el conflicto armado en Colombia, al igual que las personas cubanas que en 2015, como producto del relajamiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba y la inminente suspensión de las facilidades migratorias para cubanos, migraron hacia EE. UU. en números crecientes. Otra dimensión sostenida de los patrones migratorios en la Región es la llegada de migrantes extracontinentales. A saber, personas de países del Medio Oriente, África y Asia, que continuamente llegan a países latinoamericanos teniendo a Estados Unidos como destino final. Este tipo migratorio, aunque se da en menores proporciones, genera retos particulares para los países de la Región, y las comunidades a las que llegan estas personas en el tránsito. Los retos incluyen desde la carencia de documentación, las barreras idiomáticas, hasta la ausencia de representaciones consulares y diplomáticas. El peso de su protección recae sobre autoridades nacionales, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil, que no siempre cuentan con condiciones para apoyarlos, mucho menos en los territorios alejados o zonas rurales por donde caminan (OEA, 2017).

Más allá del desplazamiento vía procesos de migración regular e irregular, más de 7 millones de personas están ahora desplazadas en las Américas y las solicitudes de asilo, especialmente de países de América Central, como El Salvador y Guatemala, al igual que de Venezuela; han aumentado drásticamente. Esto responde a tendencias internacionales. Según el último informe *Tendencias Globales de Acnur* (2019), alrededor de 70.8 millones de personas en el mundo se vieron forzadas a desplazarse, la mayor cifra registrada desde la Segunda Guerra Mundial. En este escenario, los latinoamericanos representan alrededor del 9.8% de los solicitantes de asilo, desplazados internos y refugiados de todo el mundo, un número que ha venido también en aumento. En estas cifras, las personas venezolanas se han convertido en la segunda nacionalidad con la mayor cantidad de solicitudes de asilo a nivel mundial, y encabezan por primera vez la lista mundial de nuevos solicitantes de asilo. Un dato interesante que surge del análisis de los datos es que se replican patrones de







desigualdad global siendo las regiones del mundo, así como los países menos desarrollados de la Región, los que desproporcionadamente están acogiendo a los refugiados. Perú, debido a la llegada masiva de venezolanos, se convirtió en 2018 en el segundo país del mundo receptor de solicitudes de asilo en términos absolutos.

En el último año, sin embargo, los patrones de migración mencionados se han visto alterados por sistemas migratorios emergentes. En efecto, en América Latina cada vez son más frecuentes los casos de aumentos extraordinarios de flujos de migrantes y de refugiados y solicitantes de asilo de un determinado país respondiendo a factores de expulsión tan diversos como situaciones de violencia interna que amenazan la libertad y seguridad de las personas, violaciones de derechos humanos o eventos climáticos adversos como las sequías prolongadas que comprometen la subsistencia alimentaria de las comunidades. En este marco, cualquier análisis del fenómeno migratorio en la región debe dar cuenta de los sistemas migratorios, si se quiere, atípicos. Estos son: (1) de nacionales de países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, y Honduras) hacia el Norte, (2) de nacionales de Nicaragua primordialmente hacia Costa Rica, así como a otros países de la Región, y (3) de personas venezolanas principalmente hacia países de Suramérica.

Una revisión de los datos disponibles señala que:

- A mediados de 2019 el número de refugiados y solicitantes de asilo de países del Triángulo Norte de Centroamérica en el mundo era de 387,000 personas. Lo anterior refleja un aumento del 78% desde 2017 y del 1700% desde 2012. El principal destino de estas personas es Estados Unidos, pasando por México en su trayectoria migratoria. A partir de octubre de 2018, hasta enero de 2020, al menos 11.300 personas centroamericanas se han movido en las llamadas 'caravanas migrantes' hacia el norte del continente; un nuevo fenómeno en términos de movimientos migratorios que ha recibido amplia cobertura mediática y que probablemente continuará. En total, para 2019 más de 800,000 personas se vieron forzadas a salir de sus países en Centroamérica y México.
- Desde abril de 2018, cuando se dio la crisis política y subsecuente represión en Nicaragua, hasta septiembre de 2019; aproximadamente 97,000 nicaragüenses habían huido de su país. Entre estos, el 80% migró hacia Costa Rica.

- Los migrantes y refugiados venezolanos en todo el mundo aumentaron de 123.406, a fines de 2015, a un estimado de 5'093.987 en abril de 2020. El 83% de estas personas se encuentran en América Latina y el Caribe (alrededor de 4'000.000). Esta magnitud convierte a la crisis venezolana en la segunda crisis de desplazamiento más grande del mundo después de Siria.

En cualquier abordaje de estos fenómenos tampoco puede dejarse de considerar la situación de las personas desplazadas *internas* que enfrentan muchos de los retos de protección que los migrantes o refugiados. En México se estima que al menos 338.405 personas han sido desplazadas internamente entre 2006 y 2018, según datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). Mientras que en Honduras se estima que 247.090 personas han sido desplazadas internamente entre 2004 y 2018. En El Salvador fueron alrededor de 71.500 entre 2006 y 2016. Fue apenas en el último año que estos dos últimos países admitieron oficialmente tener desplazados internos en sus territorios con una ausencia absoluta, hasta ese reconocimiento, de políticas públicas para darles protección.

### 3. ¿Qué dicen las normas? Conceptos claves y marcos jurídicos internacionales

El concepto más amplio de *movilidad humana*, entendida como el proceso a través del cual una persona, familia o grupo humano se desplaza con el fin de establecerse temporal o permanentemente en un sitio diferente a aquel en donde ha nacido o residido hasta el momento (Benavides, octubre de 2009), da cabida para varias categorías de protección internacional dado que es inclusivo de migrantes, solicitantes de refugio, asilados, apátridas, desplazados internos, entre otros.

*Migrante* es "cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia *independientemente* de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia" (OIM 2020). A la fecha es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares la que provee el marco jurídico de protección de los trabajadores migratorios,



quienes sufren, a menudo, difíciles condiciones laborales y abusos, e incluso el riesgo de ser víctimas de redes de tráfico o trata de personas<sup>4</sup>.

A diferencia de este, el término *refugiado*, según el artículo 1<sup>a</sup> de la Convención Internacional de los Refugiados de 1951, se refiere a “una persona que se encuentra fuera del país de donde es originario, o bien donde reside habitualmente, debido a un temor fundamentado de persecución por razones de etnia, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opiniones políticas en su país de origen, y que no puede o no quiere reclamar la protección de su país para poder volver.” (Acnur, Convención sobre el Estatuto de los Refugiados). En este último caso, el desplazamiento es forzado (no voluntario) y asociado a razones de persecución.

En 1984, diez países latinoamericanos dieron un paso importante al aprobar en la ciudad de Cartagena, Colombia, una Declaración que expande la definición de refugiado establecida por la Convención de 1951, con el fin de generar condiciones de protección a personas en situación de vulnerabilidad. La Declaración de Cartagena considera también como refugiados a aquellas personas que “han huido de su país porque sus vidas, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que han perturbado gravemente el orden público” en sus países de origen (Acnur, Declaración de Cartagena).

Esta definición expandida propuesta desde las Américas amplía el margen para dar protección a los millones de desplazados en la Región. En efecto, esta Declaración pareciera plantear las condiciones para acoger en condición de refugiados a los centroamericanos, nicaragüenses, y venezolanos que se han visto forzados a desplazarse debido a la represión y vulneración de sus derechos, bien sea políticos, civiles, económicos y/o sociales, y a la falta de acceso a beneficios básicos de protección social (salud, alimentación, educación, entre otros) debido al quiebre del orden público en sus países de origen. En efecto, la aplicación de la Declaración de Cartagena para el caso de estos nacionales pudiera ser el primer *paso de forma* para poder otorgar protección a aquellas personas en situación de movilidad humana que no caen directamente bajo el estatus de migrante o de refugiado, en estricto apego a la Convención de 1951, y el antecedente para una muy necesaria discusión regional que permita ampliar los márgenes de protección más allá de los instrumentos jurídicos mencionados.

---

4. Para ver más: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>

Garantizar las necesidades de protección de aquellas personas que no son *ni* migrantes *ni* refugiados en sentido estricto, y generar los marcos legales para su protección, es también una discusión jurídica pendiente a nivel regional en la actualidad. La migración de los venezolanos, pero también la masiva movilidad de los centroamericanos (hacia fuera o entre países), exige una nueva revisión de esos marcos jurídicos. Este debate debe ser respetuoso de los marcos legales nacionales al tiempo que debe proveer una respuesta regional a un reto que se está dando en muchos países latinoamericanos cuando quienes emigran no pueden acogerse fácilmente a estas categorías, pero a la vez requieren protección internacional.

El hecho es que los estados tienen obligaciones internacionales y estas varían en prioridad dependiendo del rol que tienen dentro de los sistemas migratorios descritos. Los países de origen tienen el objetivo estratégico de desarrollo humano y de lograr la inclusión social de sus poblaciones, con el objetivo de mitigar las causas que provocan su desplazamiento, de forma que la migración sea una opción y no una obligación ('porque no hay más remedio'). Los países de tránsito tienen la obligación de proteger los derechos de estas personas generando espacios y territorios seguros, identificando y sancionando a las redes de trata y tráfico en sus países. Finalmente, en los países de acogida se tiene la obligación de acoger e integrar a estas poblaciones, aunque al hacerlo se enfrenten grandes retos, principalmente por las presiones que genera la llegada masiva de personas a países que ya enfrentan importantes retos en materia de desigualdad, pobreza, violencia, pero también por cómo ha evolucionado en el discurso político los comportamientos y pronunciamientos discriminatorios y xenófobos sobre las personas migrantes y refugiadas.

## **4. La xenofobia y la discriminación para ganar capital político en las democracias de la Región**

La crisis de las democracias en la Región, constatada por los cada vez más bajos niveles de valoración ciudadana de la democracia y sus instituciones, ha creado condiciones para la emergencia de líderes populistas y nacionalistas que han construido capital político por vía de la demonización y criminalización de las personas migrantes y refugiadas. Paradójicamente, esta tendencia reciente viene en contraposición a lo que parecía ser un camino que se venía recorriendo hacia la conceptualización de la migración desde un paradigma dominante durante décadas, construido exclusivamente



con una óptica de seguridad nacional (donde el migrante era visualizado como sujeto sospechoso y potencialmente peligroso para la sociedad de destino).

Esta mirada había virado hacia un paradigma bajo una óptica de derechos, donde el migrante es un sujeto de derechos que le son reconocidos y donde es visto como actor relevante para el desarrollo. En efecto, países como Argentina y Brasil aprobaron legislación donde el migrante y su familia son el eje de las políticas gubernamentales en la materia, y donde se acercan derechos tales como la igualdad de trato, la educación y la información. Otros, como Colombia establecieron derechos para los migrantes como la salud. Más allá de que los parlamentos han venido incorporando estas nuevas concepciones, de que también se han incorporado a los programas y servicios de atención, y de que en la práctica observamos cómo los países de la región siguen acogiendo a las personas desplazadas en la medida de sus posibilidades; el momento político actual y la conversación sobre la migración parecen estar dominados a diferentes niveles (comunitario, local, nacional), por líderes con fuertes discursos nacionalistas que generan mitos o desinformación sobre los migrantes y los refugiados haciendo caso omiso de sustentos empíricos que contradicen sus posicionamientos. Los mitos sobre la migración se convierten entonces en 'realidades' en la boca de los líderes políticos, y a quienes la población ve como referentes.

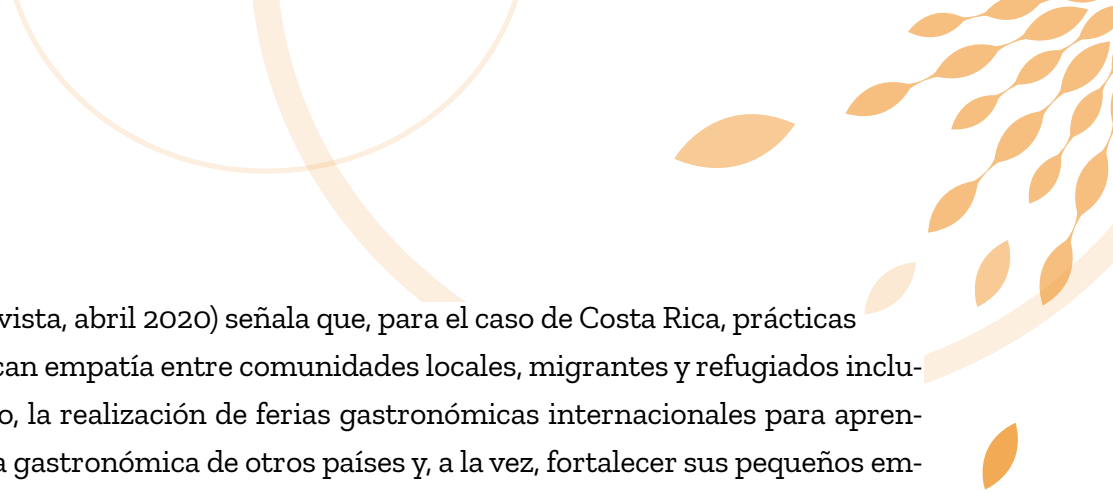
Esta realidad se complica si miramos el deterioro en el apoyo de la ciudadanía a la democracia. Según el último Barómetro de las Américas 2018-2019, ya son 15 años en los que consistentemente se va produciendo un declive progresivo en el apoyo de la ciudadanía a la democracia o utilizando la analogía médica de Gallup y Forbes Rae (1940), el lamentable 'pulso (débil) de la democracia' que se observa en la región (Zechmeister y Noam, 2019). Se conoce la baja valoración de las personas sobre las instituciones democráticas (61% no muestra satisfacción), pero es preocupante el aumento de la tolerancia hacia prácticas autoritarias de los líderes políticos. Una cuarta parte de la ciudadanía expresa su apoyo a los golpes de estado ejecutivos: el cierre de la legislatura por parte del jefe ejecutivo; una cifra que ha aumentado casi diez puntos en los últimos seis años. Se entiende que la ciudadanía precise más y mejores resultados del sistema democrático, pero no es alentador que estén dispuestos a renunciar a las instituciones democráticas, como los controles y equilibrios de poder, para conseguirlos. En este escenario, la llegada de líderes antidemocráticos encuentra terreno fértil en una población que parecer estar volteando la cara a la democracia. Tanto como los discursos de estos líderes también debe preocuparnos este progresivo cambio hacia prácticas antidemocráticas en la gente.

En cuanto a lo que puede explicar los sentimientos antinmigrantes en los líderes y la ciudadanía, más allá de los estereotipos y/o prejuicios culturales o de los factores de competencia económica por el temor de los locales de ser desplazados laboralmente, y que pueden ser abordados con políticas públicas focalizadas, el problema es que estos discursos antinmigrantes y esencialmente antidemocráticos se fortalecen de dos variables. Por un lado, del sentimiento de 'nosotros contra ellos' y la construcción del miedo sobre un supuesto ataque a la identidad nacional, y por el otro, de la necesidad de encontrar un chivo expiatorio político siendo muy fácil para estos líderes culpar a los migrantes y refugiados por los problemas políticos que se enfrentan, y sobre los cuales esos líderes deben rendir cuentas.

La demonización o criminalización ficticia de la migración debe preocuparnos porque el discurso en democracia importa: tiene la posibilidad de fortalecer valores democráticos o destruirlos. Para el caso particular de la migración, el discurso también tiene un impacto en la disposición que tenga la ciudadanía de acoger o no a las personas migrantes y refugiadas a nivel local. Al demonizar se fomenta la xenofobia y la discriminación que afecta directamente a estas poblaciones ya de por sí vulnerables. Pero también deterioran el discurso político y, lejos de fortalecer los sistemas políticos, los polarizan y entran en la búsqueda de soluciones y políticas públicas para acoger e integrar a estas poblaciones. Como ejemplo, discusiones serias sobre la política hacia los llamados dreamers (soñadores) en Estados Unidos, grupo conformado primordialmente por jóvenes latinoamericanos, la discusión de una política migratoria integral, o la aprobación de un Permiso Temporal de Residencia (TPS, por sus siglas en inglés) para los venezolanos en ese país, se han visto entrampadas, entre otras razones, por el discurso antinmigrante en diversas esferas políticas de ese país.

Para enfrentar estos discursos hace falta más democracia, pero también una población y medios de comunicación empoderados sobre sus derechos y sobre los límites del discurso político. Además de la formación ciudadana al nivel comunitario, hay otras estrategias que pueden contribuir a elevar el nivel de rechazo a discursos antinmigrantes, y que requieren el trabajo con medios de comunicación para asegurar formas de comunicación con enfoque de derechos humanos, y de la formación a los propios migrantes y refugiados para que conozcan las protecciones legales de las que disponen. Por último, el diseño e implementación de campañas comunicacionales y en redes sociales para cambiar 'las narrativas sobre la migración' apelando a las emociones de las personas xenofobas y discriminatorias, generando sentimientos de empatía, y buscando encontrar un punto en común con los migrantes y refugiados para lograr la comprensión y aceptación mutuas.





M. Capra (entrevista, abril 2020) señala que, para el caso de Costa Rica, prácticas locales que buscan empatía entre comunidades locales, migrantes y refugiados incluyen, por ejemplo, la realización de ferias gastronómicas internacionales para aprender de la cultura gastronómica de otros países y, a la vez, fortalecer sus pequeños emprendimientos. Igualmente, para generar puntos de encuentro entre costarricenses y nicaragüenses, el gobierno de Costa Rica ha instaurado que en las escuelas en las cuales los estudiantes son mayoría nicaragüense, en días patrios, se cante el himno nacional de ambos países. Este tipo de respuestas pueden contribuir a cambiar las narrativas sobre la migración en los países de la región y generar su integración.

También es importante contrarrestar los mitos sobre la migración con datos, y más investigación que pongan el fenómeno en su justa dimensión. Tal como plantea J. Croci (entrevista, abril 2020), es vital trabajar por hacer evidente que

los flujos migratorios aportan a los países receptores no solo fuerza de trabajo a sociedades cada vez más longevas y con tasas de natalidad cada vez más bajas. También aportan su conocimiento, riqueza intercultural e ideas innovadoras en lo social, político, cultural y científico.

Igualmente aportan en “actividades productivas, que en muchos casos la población nacional ha dejado de realizar, por ejemplo, en agricultura, en la construcción, o en otros casos en la industria o, en el caso de los profesionales migrantes, en actividades más especializadas” (M. Capra, entrevista abril 2020).

Sin embargo, para neutralizar sentimientos de discriminación y rechazo, también es clave poder incorporar en las intervenciones a las propias comunidades receptoras. Cualquier intervención enfocada en promover la inclusión de migrantes y refugiados, y que les beneficie, debe también favorecer a las comunidades de acogida. Esa es la mejor manera de prevenir su rechazo. Una última reflexión tiene que ver en como los migrantes pueden aportar al fortalecimiento democrático al poner la experiencia de los nacionales en perspectiva. Los migrantes,

con su actuar cotidiano, pueden enseñar a una sociedad como ejercer mejor su libertad de expresión, como valorar mejor las instituciones que el país receptor tiene comparando con las que ellos han dejado atrás, y ayudarles a la población que los acoge a valorar la vida misma. (F. Quintana, entrevista abril 2020)



## 5. La migración internacional en las Américas: principales retos y respuestas

### Ayuda Humanitaria

Debido a las condiciones precarias en que la mayoría de los migrantes y desplazados forzados se movilizan en las Américas, la primera respuesta tiene necesariamente que ser de ayuda humanitaria a través de la provisión de servicios médicos básicos, albergues y alimentación. Desde el gobierno de Costa Rica se han implementado los llamados Centros Temporales de Atención o Catem<sup>5</sup>, precisamente para dar albergue a migrantes en su camino a pie a través de ese país. Otro ejemplo importante de una respuesta bastante innovadora por parte de los gobiernos fue la operativización en 2015, con el grupo de más de 9 mil cubanos que pasaron por Costa Rica ese año, de un puente humanitario migratorio que permitió acercarlos a la frontera de México con Estados Unidos, el cual era su destino final.

Una práctica innovadora desde la sociedad civil para atender a la migración venezolana y en particular, para proveer ayuda humanitaria y estabilización de estas poblaciones es la respuesta coordinada provista por varias organizaciones, y en particular el Servicio Jesuita a Migrantes<sup>6</sup> y la Red Internacional de Migración Scalabrini<sup>7</sup>, junto con otras iglesias organizadas en la Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas, mejor conocida como Red Clamor<sup>8</sup>.

Estas redes han venido trabajando en generar corredores de ayuda humanitaria, proveyendo información de centros de atención, e incidiendo con gobiernos y agencias internacionales de una manera articulada a favor de las personas migrantes y refugiadas. Una iniciativa concreta que lograron impulsar fue el establecimiento de comedores y albergues de emergencia que se instalaron en algunas ciudades fronterizas entre Colombia y Venezuela (Cúcuta, Maicao, entre otras), coordinadas por estas redes, que atienden a miles de personas por día. La sociedad civil, en su

---

5. Más información en: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/tag/centros-de-atencion-temporal-para-personas-migrantes-catem/?filtered=atoz>

6. Más información en: <https://sjme.org/>

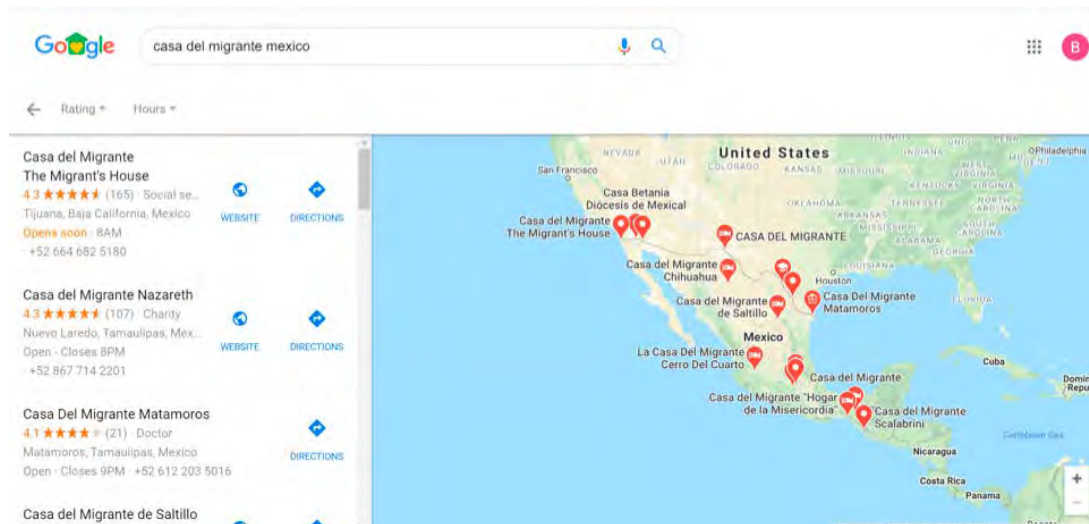
7. Más información en: <http://simn-global.org/?lang=es>

8. Más información en: (<http://www.americalatina.va/content/mericalatina/es/articulos/claror---red-elesial-latinoamericana-y-caribena-de-migracion--d.html>).





conjunto, ha hecho un gran soporte posterior para sumar esfuerzos y amplificar esta lucha (F. Quintana, entrevista abril 2020). Un trabajo similar lo lleva a cabo el proyecto Casa del Migrante<sup>9</sup> en diferentes puntos de la frontera entre Estados Unidos y México, así como en otras localidades en México, Guatemala y El Salvador, que dan acogida y orientación pastoral a migrantes en situación de irregularidad.



**Figura 1:** Ubicación de los albergues de Casa del Migrante en Centroamérica y México.

La experiencia de campo, así como las observaciones desde la práctica sobre los principales retos que plantea la migración internacional confirman la necesidad de una efectiva inclusión social y productiva de esta población en los países receptores. Las respuestas de política pública importan. En efecto, no puede negarse que los países de la región deben manejar los costos económicos, y los costos políticos, que puede generarle el fenómeno, pero con respuestas de política pública apropiadas y un manejo comunicacional certero con la ciudadanía, son más los beneficios que trae para la sociedad y sus comunidades. Las políticas públicas deben entonces priorizar los siguientes aspectos:

---

9. Más información en: <http://www.migrante.com.mx/>

## Regularización

Ningún migrante es *ilegal* pero sí debe poder integrarse al país que lo recibe de forma regular. Cada país tiene su sistema legal que establece los tipos de estatus a los que puedan adherirse las personas migrantes y refugiadas al igual que los procesos para regularizarse. Es preciso que los países de la región continúen evaluando y tomando medidas para facilitar aún más los procesos de regularización del estatus migratorio de extranjeros para evitar la irregularidad y aprovechar al máximo las contribuciones de estas personas. Hay experiencias de regularización migratoria como las empleadas en Colombia para proteger a las personas venezolanas, como el Permiso Especial de Permanencia<sup>10</sup>, o el adoptado en Perú para el mismo fin: Permiso Temporal de Permanencia<sup>11</sup>. Otros países aún no ofrecen medidas que puedan acoger a poblaciones migrantes y refugiadas con el nivel de facilidad que ofrecieron los mencionados, pero otros han hecho uso de marcos regionales de integración para proteger a estas personas. Aquí es clave referir como buena práctica el uso del acuerdo de Residencia del Mercosur<sup>12</sup> como un gran logro a fin de asegurar la libre circulación y residencia de los ciudadanos de este espacio intergubernamental. En este marco, un ciudadano de un país parte o asociado al Mercosur puede transitar libremente por estas naciones solamente con el documento de identidad y con simples requisitos puede regularizar la situación migratoria si desea residir en otro país miembro del bloque (J. Croci, entrevista, abril 2020). En una muestra de solidaridad con los ciudadanos venezolanos y a pesar de la suspensión de este país del tratado, países como Argentina y Uruguay han usado este mecanismo para permitir su regularización.

Otra buena práctica demostrativa de los esquemas de protección de migrantes y refugiados que deben replicarse es el programa de reasentamiento o visado humanitario según la experiencia de cada país, desarrollados desde 2014 en adelante por Argentina, Chile, Uruguay y Brasil hacia los ciudadanos de Siria, víctimas del conflicto armado. La misma fue una gran experiencia de trabajo entre cada estado junto a las agencias internacionales, principalmente Oim y Acnur y la sociedad civil a fin de asegurar la llegada y posterior integración de familias sirias a estos países receptores que incluyó, entre otras cosas, formación previa al viaje,

---

10. Más información en: <https://apps.migracioncolombia.gov.co/certificadosVEN/public/permisoEspecial.jsf>

11. Más información en: <https://www.gob.pe/634-sacar-permiso-temporal-de-permanencia-ntp-para-venezolanos>

12. Para verlo completo: <https://www.mercosur.int/ciudadanos/residir/>

vacunación, identificación de familias e instituciones que acompañaban solidariamente a las familias recién llegadas, acompañamiento psicosocial e intercultural, entre otras cosas (J. Croci, entrevista, abril 2020).

Vale decir que un reto asociado a la falta de acceso a documentos de identificación de muchos migrantes y refugiados que están enfrentando los países receptores es un potencial aumento de casos de trata de personas y tráfico de migrantes a lo largo de sus fronteras. Esto representa un enorme desafío de seguridad al potenciar el accionar del crimen organizado y de ciertos delitos asociados a los sistemas migratorios que no son ordenados y regulares.

## Inclusión laboral

La no regularización de los migrantes y refugiados genera al menos dos consecuencias que deben ser motivo de preocupación. Por un lado, dificulta su acceso al empleo formal, lo que lleva a un aumento de la informalidad, que termina afectando la economía del país de destino. Por otro lado, la informalidad puede dar lugar a nuevas violaciones de los Derechos Humanos como, por ejemplo, el abuso por parte de los empleadores, la entrada en las redes de prostitución de mujeres, niños y niñas migrantes, entre otros. Una práctica que contribuye a integrar económicamente a estas poblaciones es el otorgamiento de un permiso de trabajo efectivo al inicio del proceso de regularización. De la misma manera, es clave trabajar en programas de inclusión laboral, emprendimiento y capacitación en habilidades que permitan a los migrantes y refugiados generar una remuneración propia que les ayude a desarrollar sus vidas con autonomía económica y no dependiendo de la ayuda externa o la caridad. Por ejemplo, el captar e incorporar a personas nicaragüenses en ciertos sectores productivos en Costa Rica ha sido una buena práctica no solo para integrar a comunidades nicaragüenses sino también para enriquecer la agricultura con innovaciones a la hora de sembrar, regar y cosechar (M. Capra, entrevista, abril 2020). En Panamá, un ejemplo de trabajo hecho desde la sociedad civil es el de la Fundación Casalat, o Casa Latinoamericana<sup>13</sup>, que se enfoca en promover proyectos para el surgimiento de las pequeñas y medianas empresas de las personas migrantes y refugiadas.

---

13. Más información en: <https://www.casalat.org/>.

## Acceso a salud y educación


Lamentablemente los migrantes y refugiados en los países de la Región muchas veces son vistos como ciudadanos de segunda clase y no pueden acceder a todos sus derechos en igualdad de condiciones. Dos áreas clave de los derechos sociales, el derecho a la salud y a la educación, tienen que ser parte de las respuestas para acoger e integrar a las personas migrantes. Estas poblaciones usualmente habitan en las periferias y están expuestas a condiciones de inseguridad, pobreza y violencia. Pero, además, experimentan situaciones de xenofobia y discriminación. Sin tener garantías para su propia supervivencia, libres de violencia, con garantía alimentaria y de salud, sus aportes a las sociedades de acogida se ven mermados (F. Quintana, entrevista, abril 2020). De ahí que políticas y programas de acceso a la salud y a la educación, aunque representan una inversión monetaria importante, son la vía para potenciar las contribuciones de los recién llegados a mediano y largo plazo.

Sin duda, en términos de salud, estos flujos masivos están ejerciendo presión sobre los sistemas sanitarios de los países receptores que deben poner a disposición infraestructura y personal médico para tratar a los migrantes y refugiados, así como los medicamentos y suministros médicos a los que esta población no tiene acceso. Esto también representa costos adicionales para los presupuestos nacionales de los países receptores, lo cual es especialmente preocupante considerando las precarias condiciones de salud con las que llegan.

## Integración cultural, xenofobia y discriminación

Aunque la migración es un fenómeno positivo, dos de sus efectos indeseables son la xenofobia y la discriminación. Los migrantes y refugiados a veces sufren manifestaciones públicas y agresivas de xenofobia en los países de acogida; incluso por parte de los líderes políticos como se discutió anteriormente. Es por tanto una necesidad urgente trabajar contra la discriminación de estas poblaciones, a través de campañas de comunicación pública, generadas desde los Estados y desde las organizaciones de la sociedad civil. Dichas iniciativas deben estar basadas en la empatía y la solidaridad utilizando la comunicación masiva y las redes sociales, y resaltando las contribuciones positivas de esta migración a los países receptores. La migración añade también diversidad cultural y pluralismo, y son estos aspectos los que deben resaltarse del fenómeno migratorio. Estos aspectos son los resaltados por la





campana regional Somos Panas<sup>14</sup>, liderada por Acnur en cooperaci3n con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para generar empatia con los migrantes venezolanos en Colombia. La campana usa mensajes en video y propuestas como "Cartas que abrazan" o el "Kit Anti-Xenofobia" como herramientas para combatir estos comportamientos.

En cuanto a los vacios que existen en las respuestas, estas precisan tener en cuenta las otras identidades que estas personas tienen. Respuestas innovadoras requieren un enfoque interseccional, es decir, abordar de manera simultanea e integral los efectos complejos, irreductibles, variados y variables que resultan cuando multiples ejes de desigualdad y estigmatizaci3n de la diferencia —econ3mica, pol3tica, cultural, bio-psico-social, racial, de g3nero, de etnia, identidades y experiencias—, se intersectan en contextos hist3ricos especifcos, produciendo afectaciones unicas e indivisibles.

Aunque algunos programas lo contienen, se requieren igualmente m3s propuestas que generen autosuficiencia en las poblaciones migrantes y desplazadas, construyendo programas o mecanismos que permitan su auto sostenimiento. Aunado a esto, es vital que cualquier apoyo provisto les llegue a las comunidades receptoras a fin de reducir la posibilidad de situaciones de rechazo y discriminaci3n.

A modo de resaltar pr3cticas innovadoras a nivel regional, es preciso mencionar dos plataformas de coordinaci3n de respuestas: una proveniente de organismos multilaterales y la otra de la sociedad civil. La conformaci3n de la Plataforma de Coordinaci3n para Migrantes y Refugiados de Venezuela de Acnur-Oim<sup>15</sup> se convirti3 en un ejercicio de coordinaci3n masivo, colectivo e integrador propuesto por los organismos multilaterales. Aunque la gesti3n a nivel regional, nacional y local enfrent3 desafios, hasta la fecha es el unico espacio integrador de informaci3n y documentaci3n (F. Quintana, entrevista, abril 2020) sobre el que es el desplazamiento humano m3s grande que ha tenido la regi3n, y el segundo en el mundo, despu3s de Siria.

Tal como confirma F. Quintana (entrevista, abril 2020), dentro de la sociedad civil una experiencia innovadora fue la creaci3n del Grupo de Movilidad Humana Venezolana<sup>16</sup>. Con participaci3n de docenas de organizaciones de la sociedad civil regionales y nacionales con mandato de trabajo en la protecci3n de poblaciones migrantes y refugiadas en todo el continente americano, el grupo se enfoc3 en generar

---

14. M3s informaci3n en: <https://somospanascalombia.com/>

15. M3s informaci3n en: <https://r4v.info/es/situations/platform>.

16. M3s informaci3n en: <http://www.movhuve.org/en/>.

recomendaciones a los Estados y organismos internacionales. Así mismo, se centró en crear capacidad de defensa internacional de organizaciones locales y nacionales, y en alzar la voz de los afectados por la crisis migratoria siendo su principal logro el haber consolidado en un solo espacio el conocimiento y experiencia de grupos multidisciplinarios para responder al éxodo venezolano. En su seno se agruparon organizaciones de migrantes, personas refugiadas, de la iglesia, de desarrollo, de derechos humanos y, dentro de estos, un gran número de ellas especializadas en áreas específicas. Entre todas las personas que conforman el Grupo se encargan de divulgar semanalmente información clave en relación con el fenómeno migratorio venezolano de utilidad para las organizaciones de la sociedad civil, y para los gobiernos.



**Figura 2.** Boletín Semanal, Plataforma de Movilidad Humana Venezolana.

## 6. Una nota sobre el rol de las diásporas: El caso venezolano

El concepto de diáspora hace referencia al movimiento, migración o dispersión de un pueblo que se va lejos de una patria establecida o ancestral. A lo largo de la historia, las diásporas han jugado un rol político fundamental promoviendo el desarrollo democrático, económico, cultural y humano en sus países de origen. Los casos de los pueblos judío, griego, armenio y cubano en los Estados Unidos, Europa y el resto del mundo, son ejemplos de su importancia política.



Además de contribuir en los países receptores, las diásporas pueden también ayudar a los países de origen de varias maneras. El más conocido y factible de contabilizar son las remesas. Según el Banco Mundial, en la región de América Latina, los flujos de remesas aumentaron aproximadamente un 9.3 por ciento en 2018 para llegar a 87 mil millones en total en 2019 (Banco Mundial, 2018). Más allá de las remesas, hay muchas otras contribuciones que las diásporas pueden hacer a sus países, tales como aportar capital financiero y humano, o poner a disposición de sus países el conocimiento tácito obtenido a través de la experiencia migratoria.

Por su parte, las *remesas sociales*, o el intercambio de “ideas, comportamientos, identidades y capital social que fluyen desde los países receptores a los países de origen” (Levitt 1998, p. 927) son otra forma positiva en que las diásporas contribuyen. Una vez que los migrantes y refugiados se establecen en sus nuevos países y aprenden nuevas formas de hacer las mismas cosas, existe la posibilidad de que estas ideas y comportamientos empiecen a llegar a sus países de origen: significa ideas innovadoras para reformas políticas, pero también comportamientos cívicos en algunos casos ya olvidados en sus sociedades de origen.

Finalmente, las diásporas pueden tener una influencia política más directa. Vertovec (2005) señala que

las asociaciones de la diáspora pueden cabildear en los países receptores (para promover y dar contenido a políticas a favor de sus países de origen o para hacer oposición a un gobierno en su país), influir en la política nacional (a través de su apoyo u oposición de los gobiernos en los países de origen), dar apoyo financiero y de otro tipo a los partidos políticos, movimientos sociales o a organizaciones de la sociedad civil... en sus países de origen. (p. 5)

En este sentido, las diásporas pueden desempeñar un papel crucial a través de acciones muy concretas: (a) siendo una voz a favor de sus connacionales, y promoviendo programas y actividades en su beneficio; (b) haciendo cabildeo (*lobbying*), o representación de intereses en la formulación de políticas públicas a favor de sus países y a favor de sus comunidades; y (c) enviando asistencia humanitaria a sus países de origen.

Aunque existen varios ejemplos de cómo estas diásporas pueden influir políticamente, en virtud del volumen del desplazamiento humano de personas venezolanas,



se pone la atención en esta diáspora. Una práctica probablemente sin precedentes es la creación desde sociedad civil de la llamada Coalición por Venezuela<sup>17</sup>, una red de 57 organizaciones de la sociedad civil en 19 países del continente americano, agrupada con el fin de integrar y articular acciones en defensa y promoción de los derechos humanos, las libertades y los valores democráticos, así como para enfrentar la emergencia humanitaria compleja que atraviesa Venezuela y el fenómeno de migrantes y refugiados venezolanos. A pesar de que originalmente se constituyó ante la necesidad de unir esfuerzos para dar una respuesta articulada, integral y efectiva ante la Emergencia Humanitaria compleja que atraviesa Venezuela y al fenómeno migratorio que está afectando los países de la región, hoy se ha convertido en el principal referente para migrantes y refugiados en la región habiendo (a) logrado un amplio uso de redes sociales, (b) un posicionamiento estratégico para cabildeo y *advocacy* con el gobierno de Colombia y otros gobiernos, así como con organismos multilaterales, y (c) con la confección de un registro y contactos de organizaciones de venezolanos en doce países de las Américas.

Tabla 1. Cuatro ejemplos de Organizaciones de la Diáspora Venezolana en acción a nivel regional	
Venezolanos en Barranquilla (Venezuelaquilla)	Inició como una comunidad de migrantes venezolanos y colombo-venezolanos que se reunían para compartir eventos sociales, culturales, recreativos y deportivos, en aras de mantener la identidad nacional a través de las tradiciones y costumbres que nos caracteriza. Sin embargo, con la llegada de diferentes perfiles de migrantes, los últimos con más necesidades insatisfechas a causa de la Emergencia Humanitaria Compleja que atraviesa Venezuela, llevó a enfocar y redoblar al sentido de conformar una comunidad, en la que la cooperación, solidaridad, y unidad fueran las bases para dar respuesta al reto que se presentaba, es allí cuando se inicia la incidencia pública para a través de espacios como la alcaldía, gobernación, cuerpo diplomático acreditado en Colombia y gobierno nacional se lograra mediar soluciones a la agudización de la crisis, lo que llevó a recurrir a las organizaciones y agencias de cooperación internacional. Hoy en día Venezuelaquilla se ha consolidado entre las organizaciones que mejor responde y articula acciones con sector público, sector privado, cooperación internacional y organizaciones civiles para el beneficio e integración de los migrantes y refugiados y de las comunidades de acogida.
Venezolanos en el Mundo (VENMUNDO)	Nació como iniciativa de un grupo de venezolanos que motivados por la diáspora propusieron unirla a través de actividades sociales, culturales y políticas en defensa y promoción de los derechos humanos, con presencia en más de 50 ciudades de todo el mundo; Se podrían destacar entre las actividades más reconocidas el Derecho al Voto Exterior y El Día Mundial de la Arepa, conmemorado desde el 2012 en más de 100 ciudades del mundo.

17. Más información en: <https://coalicionporvenezuela.org/>.

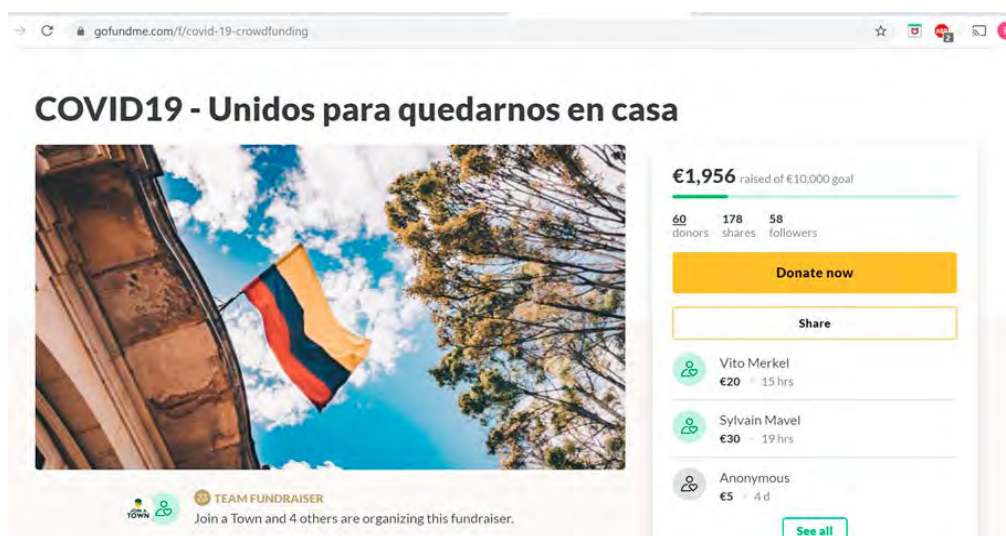




<p>Un Mundo Sin Mordaza (SINMORDAZA)</p>	<p>Nació de la inquietud de un grupo de jóvenes venezolanos ante las reiteradas violaciones a los derechos humanos en ese país en los últimos 20 años. Hoy tiene presencia en más de 150 ciudades de todo el mundo. A través de actividades cívicas de amplia convocatoria, esta red ha permitido vencer la censura de la dictadura y ser la voz de los más vulnerables ante el mundo.</p>
<p>Coalición por Venezuela, (COALICIONVE).</p>	<p>Nació en 2019 como iniciativa de más de 30 organizaciones civiles en 12 países de la región ante la necesidad de coordinar y articular acciones en respuesta a la Emergencia Humanitaria Compleja que atraviesa Venezuela y a la Crisis de Migrantes y Refugiados en la región de las Américas, hoy en día ha podido tener incidencia en escenarios que van desde la Organización de Estados Americanos, Agencias del Sistema de Naciones Unidas, Organizaciones Internacionales y Gobiernos de la Región a través de sus 57 organizaciones con presencia en 19 países y 4 territorios autónomos, demostrando que la sociedad civil está organizada y es capaz de ser parte de la respuesta como gran equipo de trabajo conformado por profesionales en diversos sectores, estudiantes, entre otros que voluntariamente apoya a los migrantes y refugiados.</p>

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de la entrevista a Juan Carlos Vilorio (abril 2020).*

En el contexto de la pandemia causada por Covid-19, por ejemplo, la Coalición por Venezuela también ha hecho alianza con otras organizaciones sociales en Colombia (en la modalidad de team fundraiser o recaudación de fondos en grupo) tales como, entre otros, el Centro Coworking , organización que trabaja como punto de encuentro en Riohacha, Colombia, entre profesionales y emprendedores enfocándose en indígenas Wayúu, y personas en situación de pobreza en La Guajira. Bambalinas Co, que trabaja como organización articuladora del sistema del emprendimiento y el desarrollo sociocultural con indígenas Wayúu, migrantes venezolanos, y personas pobres en La Guajira colombiana, y con Fundación Fiat Gaudium (Tiza, coloreamos el mañana) atendiendo como grupo vulnerable objetivo a 50 Familias de las zonas rurales de Cajicá, para recaudar financiamiento y apoyar a los más vulnerables, incluidos los migrantes y refugiados venezolanos en Colombia.



**Figura 3.** Portada de campaña de recaudación de fondos en grupo titulada “COVID19-Unidos para quedarnos en casa”.

## 7. Conclusiones

La migración continúa y continuará siendo común en la historia latinoamericana. En efecto, la continua iteración de nuevas crisis migratorias evidencia que ninguna sociedad está exenta de migrar masivamente en algún momento de la historia. Una agenda positiva de trabajo a nivel regional debe considerar acciones de política pública en el corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, es vital procurar ayuda humanitaria y el acceso de estas poblaciones desplazadas a servicios de salud, alimentación adecuada y opciones de albergue dignas asegurando así su estabilización. Esta estabilización en las comunidades de acogida permitirá también proteger sus derechos humanos. Los países de la región también deben continuar considerando opciones de regularización migratoria reduciendo así los niveles de migración irregular. En el mediano y largo plazo, debe priorizarse la adopción de políticas públicas que permitan aprovechar la migración en beneficio de las comunidades receptoras, y potenciar las iniciativas que emergen desde la sociedad civil para integrar a estas comunidades. En el mediano y largo plazo, los países receptores deben considerar políticas de inserción laboral y de generación de emprendimientos para aprovechar ese talento humano en beneficio del crecimiento de sus economías. En este ámbito, el sector privado y la sociedad civil también pueden cumplir un rol fundamental. Adicionalmente, es vital continuar trabajando en programas para atender a



migrantes retornados, lo que les permitirá a los países aprovechar las experiencias, conocimientos, y capital humano que traen estas personas y que pueden ser de utilidad también a sus países de origen.

Una dimensión importante en contextos de la pandemia de Covid-19 se refiere a las afectaciones particulares de la actual crisis en las poblaciones migrantes y refugiadas en la región. Muchos de ellos y ellas trabajan y dependen de empleos informales cuyo sustento lo ganan día a día, de forma que enfrentarán el riesgo de no contar con ingresos debido a la paralización económica como producto de la pandemia. Asimismo, enfrentan barreras para acceder a servicios de salud y a la seguridad social por motivos relacionados con su situación migratoria, barreras lingüísticas o culturales aunado a los costos de esos servicios médicos y medicamentos. Los migrantes en situación de calle o en movilidad también enfrentan el riesgo de no poder cumplir con las medidas de confinamiento en las casas, exponiéndose también a potenciales contagios.

Para aquellos migrantes y refugiados que están hacinados en casas y apartamentos con el propósito de ahorrar en costos de manutención, también les serán imposible cumplir con las medidas de distanciamiento social. La xenofobia y discriminación también son factores que afectan sus capacidades de absorber los *shocks* producto de la pandemia. En este contexto será clave garantizar las protecciones necesarias de los derechos de estas personas, independientemente de su situación migratoria. ¿Como van a responder los países de la región? ¿Qué innovaciones emergerán desde la sociedad civil para protegerlos y responder a la emergencia? Además de plantear una crisis de los sistemas de protección social, ¿será acaso la actual situación de emergencia una oportunidad para generar innovaciones colectivas, como la propuesta de la campaña tipo *team fundraiser* mencionada anteriormente? ¿Emergerán otras? ¿Cuán resilientes serán las comunidades receptoras, y los propios migrantes y refugiados para adaptarse a un mundo post Covid-19? Estos son temas que también deberán ser centrales en el marco de una agenda de trabajo en materia de migración y desplazamiento forzado en América Latina.

## Referencias bibliográficas

- Arango, Joaquín (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales, No 165, septiembre, pp. 33-47.

- Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR). Declaración de Cartagena. Disponible en: <https://www.acnur.org/5b076ef14.pdf>

- Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Disponible en: <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>.

Banco Mundial data. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2018/12/08/accelerated-remittances-growth-to-low-and-middle-income-countries-in-2018>

- Benavides, G., & Rodas, S. (octubre de 2009). Protocolo de Asistencia Integral a Personas en Movilidad. Quito, Ecuador.

- CEPAL. 2016. Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe. Marzo 2016. Series de la CEPAL: Población y Desarrollo. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39994-nuevas-tendencias-dinamicas-migratorias-america-latina-caribe>.

- Cornelius, Wayne A. 2004. Controlling Migration: A Global Perspective. Stanford University Press.

- De la Garza, Cecilia. 2011 Xenofobia. En Labor Real, Volúmen 7, Numero 2. Disponible en: <https://journals.openedition.org/laboreal/7916>.

- Fernández de la Reguera Ahedo, Alethia, Lucia Gandini, Eduardo Gutiérrez, Juan Carlos Narvaez. 2018. Caravanas migrantes: las respuestas de México. Serie Opiniones Técnicas sobre Temas de Relevancia Nacional. UNAM.

- GANDINI, Luciana y PADRÓN INNAMORATO, Mauricio (Coords.), Población y trabajo en América Latina: abordajes teórico-metodológicos y tendencias empíricas recientes, Serie Investigaciones N.º 14, ALAP Editor, México, Fondo de Población de la Naciones Unidas (UNFPA)-UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, 2014. ISBN 9786070256271. Disponible en <https://bit.ly/2Haj740>

- Gallup, George & Saul Forbes Rae (1940). *The Pulse of Democracy: The Public Opinion Poll and How It Works*. New York, Simon and Schuster.
- Gómez Walteros, Jaime Alberto. La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, vol. 13, núm. 26, enero-junio, 2010, pp. 81-99 Universidad de Medellín Medellín, Colombia
- Haas, Hein de. 2008. *Migration and Development, A theoretical Perspective*. Working Paper. International Migration Institute, University of Oxford, paper 9.
- Hollifield, James F., Philip L. Martin y Pia Orrenius. 2014. *Controlling Immigration: A Global Perspective*. Stanford University Press.
- Levitt, Peggy. 1998. "Social Remittances: Migration-Driven Local-Level Forms of Cultural Diffusion." En *The International Migration Review*. Vol. 32, No. 4 (Winter, 1998), pp. 926-948. Disponible en: [https://www.jstor.org/stable/2547666?read-now=1&refreqid=excelsior%3Aed8f8829e5d77241767e40e85fdb670a&seq=5#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/2547666?read-now=1&refreqid=excelsior%3Aed8f8829e5d77241767e40e85fdb670a&seq=5#page_scan_tab_contents)
- Marriot Webster. Diáspora, Disponible en: <https://www.merriam-webster.com/dictionary/diaspora>
- Massey DS, Arango J, Hugo G, Kouaouci A, Pellegrino A, Taylor JE. 1993. *Theories of international migration: A review and appraisal*.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). 2018. *IV Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI 2017)*. Disponible en: <http://www.oas.org/documents/spa/press/SICREMI-2017-espanol-web-FINAL.pdf>.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). 2017. Informe "Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas." Disponible en: [http://www.oas.org/documents/spa/press/Reporte-OIM\\_OEA\\_030817web.pdf](http://www.oas.org/documents/spa/press/Reporte-OIM_OEA_030817web.pdf), 9 de marzo de 2017.
- Organización Internacional de las Migraciones (OIM). 2020. ¿Qué es un Migrante? Disponible en: <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>
- Sánchez-Toledo, A.C.: *Migración y desarrollo. El caso de América Latina*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, noviembre 2009, [www.eumed.net/rev/cccss/06/acst.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/06/acst.htm).

- Vertovec, Steven. 2005. The Political Importance of Diasporas. Centre on Migration, Policy and Society Working Paper No. 13, University of Oxford.
- Zechmeister, Elizabeth J., and Noam Lupu (Eds.). 2019. Pulse of Democracy. Nashville, TN: LAPOP. Disponible en: [https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2018/2018-19\\_AmericasBarometer\\_Regional\\_Report\\_10.13.19.pdf](https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2018/2018-19_AmericasBarometer_Regional_Report_10.13.19.pdf).



7

**PERSONAS MIGRANTES Y  
REFUGIADAS: EVALUANDO  
BRECHAS, RETOS Y PROPUESTAS  
EN AMÉRICA LATINA**

**BETILDE MUÑOZ-POGOSSIAN**

UN PROYECTO DE:



CON APOYO DE:



International Development Research Centre  
Centre de recherches pour le développement international